



MATERIA : COMETIDO FUNCIONARIO
TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCION EXENTA N° 0727
LUGAR Y FECHA : SANTIAGO, 29/07/2025
EMISOR : DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL

VISTOS :

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 0894/2023, que delega facultades y la solicitud de la funcionaria.

RESUELVO:

1.- Téngase por autorizado el cometido funcionario que se indica, realizado por la persona que se individualiza:

NOMBRE : Vianka Loretto Angélica Hortuvia Atenas, Rut: [REDACTED]
funcionaria del Archivo Fotográfico de la Biblioteca Nacional.

DEPENDENCIA : DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL

DESDE :08/08/2025
HASTA :10/08/2025

TIENE DERECHO A VIÁTICOS no
* N° de días con pernoctar al 100%: 00
* N° de días con pernoctar al 50%: 00
* N° de días sin pernoctar al 40%: 00

2.- MOTIVO : Participar en "Inauguración y actividades del 11° encuentro de fotografía Los Lagos-ENFOTO 2025.

LUGAR : Puerto Montt.

* Anticipo de viáticos :00%
* Pasajes de ida y vuelta :00%
* Medio de Movilización :00%

4.- Este cometido no irroga gastos para el Servicio.

Anótese y comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



MARÍA SOLEDAD ABARCA DE LA FUENTE
DIRECTORA

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

CPO/ag/eg/av.

1c. Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
1c. Funcionario
1c. Archivo

Tel: +22 997 9726 - 22 997 9707
Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 651, Santiago, Chile
bibliotecanacional.gob.cl